

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

Suscripción anual 1 pta.; febrero, trimestre, 3-50.—Edición extra 25 centavos.—Edición nocturna, 1 pta.; suscripción anual, 3.—Alquiler de la planta, 1 pta.; del local, 1 pta.; suscripción anual, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan al 1.º ó 15 de cada mes y solo se extienden en 60 días. Suscripción anual, 1 pta.; suscripción trimestral, 7.—Un número al precio de 5 centavos.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Se suscribe calle de Zoco, número 5.

LA CHORICERIA EXTREMEÑA
DE JUAN BEJARANO

CALLE DE PASCUAL, NÚM. 7,

(antes Contraste)

ha recibido los géneros siguientes:

Bacalao Escocia 1*, á 5 rs. kilo

Idem Ingles 1*, á 4-50 idem.

Conservas de pescado.

Salmoneeta, Merluza, Truchas,

Calamares y Salmón, lata . . . 8 rs. una

Merluza id. . . 7 rs. "

Atún id. . . 5 rs. "

Anchoas y Sardinas grande 4 rs. "

Idem idem idem pequeña 2 rs. "

Queso de bola, marca 2

coronas, por piezas. . . . á 5 rs. libra

Idem idem idem, partido. á 5-50 rs. "

Idem mallorquin, pieza. á 3-25 rs. "

Idem idem partido. á 3-50 rs. "

Idem manchego. . . . á 4 rs. "

Idem Gruyere. . . . á 5-50 rs. "

Pasas de Malaga. . . . á 3 rs. "

Garbanzos de Castilla, desde 40 hasta

64 reales arroba.

Galletas finas, varias clases, desde 3 á

5-5

Realización.

de totas las existencias de PAPELES

PINTADOS, á los precios siguientes:

Colegadas, d. 6, 5, 4 y 3 reales, todas

de escoger, á 2 reales pieza.—Fondos lisos

bodas, á 3 reales pieza.—Cenefas,

8 ó 9 reales, á 4 reales pieza.—Papeles maderas, de 10

reales, á 3 reales uno.—Florones para

Butacas llamadas de Torrevieja, á 38

y 44 reales una.—Silletas para iglesia,

gran surtido, buenas, bonitas y ba-

ñadas.

Pasó á la Comisión de Instrucción

pública el escrito d. D. Carolina Martínez,

vivienda del profesor de Aljucén don

Francisco Albertos, pidiendo se le reconozcan

sus derechos á los débitos que

a su fallecido esposo se hicieron.

Se acordó dar, según lo que resulta

y fuere de dar, la certificación que soli-

cita José Sánchez Martínez de haberlo

correspondido 500 pesetas para una

casa de los fondos que la ciudad remitió

al Ayuntamiento con motivo de la

inundación de 1879.

Pasaron á informe de la de Quintas

los escritos de Santiago Martínez y José

Aguilar Martínez, pidiendo se les incluya

en el próximo alzamiento.

La de Mercados se acordó informe la

solicitud de José M. López Losa, pidiendo

la masa número 11 de la Pesadaria.

Vista la solicitud del arrendatario de

la Casa rastro pidiendo indemnización

de los perjuicios que se le causaron con

la prohibición del degüello de los deteni-

mados ceses durante la epidemia, y oídas

las explicaciones del Alcalde, se acordó

que este exigía desde luego el ingreso de

lo que dicho contratista debía, sin

perjuicio lo que la Comisión respectiva

informa su reclamación y pueda

acordarse lo que proceda.

Dijo cuenta del escrito de D. Anto-

nio Hernández Crespo pidiendo se nom-

bre una comisión perita que haga el

análisis de las aguas que ha descubierta

en Sta. Catalina para el abastecimien-

to de Murcia. Se discutió mucho

el asunto por los Sres. Martínez Moya,

Lumeras, Salmerón, García Clemencín,

Gómez Cortina, Calvo y Almizán, y

se acordó autorizar al Sr. Alcalde para

el nombramiento de una comisión y

para reunir la especial de aguas una

vez que el análisis esté hecho y los

médicos hayan informado sobre el re-

sultado que el mismo da, la cual infor-

mará sobre la concesión que solicita el

descubridor.

Se acordó el pago de la impresión de

las listas electorales.

Lecta la solicitud de los médicos

municipales y el informe de la Comisión

de Hacienda, favorable á la variación

de la situación de los festejos hecha por

la empresa de consumos, excepto en

el Rollo, por los inconvenientes que

debe para el tránsito.

De acuerdo con dicha Comisión se

reprobó ser improcedente la rebaja del

impuesto de consumos solicitada por los

funcionarios de Algeciras, Los Garres

y Montesgordo.

Conforme á la propuesta por la

Comisión, se acordó solicitar

permiso para el arriendo de la tarifa

especial de arbitrios.

Visto el informe de la Comisión de

Sanidad, recido en la instancia de los

que quejaban de los inconvenientes

fiscales al vecindario de Non

ella establecida, se acordó continuar

funcionando bajo determinadas con-

diciones.

De conformidad con la de Quintas

se acordó absolver de la nota de prófugo

Miguel Díaz Pérez.

Visto el informe de la de Propios,

de la corporativa de Empleados al Arri-

enamiento judicial del Contraste, en igua-

lables condiciones que venía estando adju-

dado. En ese local se establecerá el

departamento administrativo.

Visto otro informe recaido en el

presidente de la Sociedad

Cecilia, arrendataria del Teatro

de dicha sociedad como tal arren-

drador, por tener en ella subrogados sus

primitivos contratistas, se

acordó como se pida, previas oportunas

condiciones.

La de Gobierno interior informó negativamente la colocación de timbres en las oficinas del Palacio municipal, por escasez de recursos. Los Sres. Lumeras y Salmerón apoyaron se conciliara el ver de introducir esa mejora. El Sr. Alcalde la consideró innecesaria, y después de discutido se acordó de conformidad con la Comisión.

Diós lectura á una moción del señor Alcalde, acompañada de unas bases para el arrendamiento de la limpieza de esta ciudad, que es posible se consiga contratarla, por mejorarse la oferta exigua que en otras tentativas se ha hecho. Pasó á informe de la Comisión de Policía urbana, respecto á las condiciones del arrendamiento, pues las bases se consideraron desde luego aceptables.

Se dió cuenta de una comunicación del Arriero de consumo dando cuenta de su propósito de no cobrar los derechos en el trigo. Como el oficio está algo confuso, al Sr. García Clemencín se le ofrecieron algunas dudas que el Sr. Almazán, por lo que ha oido de los arrendatarios, disipó, sin perjuicio de pedir la aclaración correspondiente, á fin de que el Ayuntamiento pueda apreciar la resolución de la empresa.

Vista una comunicación de la comisión ejecutiva del Museo dedicado al célebre murciano D. Juan Ramón, pidiendo la cantidad de 500 pesetas porque se suscribiere nuestro Ayuntamiento, se acordó contestar puede disponer de ello.

Pasó á la Comisión de Instrucción público el escrito d. D. Carolina Martínez, viuda del profesor de Aljucén don Francisco Albertos, pidiendo se le reconozcan sus derechos á los débitos que a su fallecido esposo se hicieron.

Se acordó dar, según lo que resulta y fuere de dar, la certificación que solicita José Sánchez Martínez de haberlo correspondido 500 pesetas para una casa de los fondos que la ciudad remitió al Ayuntamiento con motivo de la inundación de 1879.

Pasaron á informe de la de Quintas los escritos de Santiago Martínez y José Aguilar Martínez, pidiendo se les incluya en el próximo alzamiento.

La de Mercados se acordó informe la solicitud de José M. López Losa, pidiendo la masa número 11 de la Pesadaria.

Vista la solicitud del arrendatario de la Casa rastro pidiendo indemnización de los perjuicios que se le causaron con la prohibición del degüello de los detenidos ceses durante la epidemia, y oídas las explicaciones del Alcalde, se acordó que este exigía desde luego el ingreso de lo que dicho contratista debía, sin perjuicio lo que la Comisión respectiva informa su reclamación y pueda acordarse lo que proceda.

Dijo cuenta del escrito de D. António Hernández Crespo pidiendo se nombre una comisión perita que haga el análisis de las aguas que ha descubierta en Sta. Catalina para el abastecimiento de Murcia, y no pidió la ni ilogico aquéllos que se acuerda de pagar la indemnización.

El Sr. Lumeras consignó una protesta y se reservó el derecho de hablar en contra, si al presentarse el presupuesto á la Junta municipal, se hubiere creído alguna dotación ó algún aumento que ahora no fuese conocido por no haberse llevado las relaciones que detallan cada artículo del presupuesto.

Se levantó la sesión y se pasó á la secretaría.

El Diputado electo Sr. D. Joaquín López Puigcerver dice al Presidente de la Comisión representativa de Hacienda, en expresa carta del 17 del actual, que al presentar al Ministro de Hacienda la instancia sobre suspensión por falta de cobranza de los contribuyentes trimeros de la contribución, le demostró la imposibilidad de que los labradores pudieran abonar un trimestre de atrasos en el presente mes y en el de Mayo otros dos, uno corriente, y otro atrasado; que el Ministro se mostró muy benévolo con respecto á los contribuyentes de esta provincia; pero se encargó en vaguedades, sin poder arrancar un ofrecimiento concreto, encuadrándose con la necesidad de oír la opinión de la Dirección general de Contribuciones, la cual, por desgracia, no se inclinó á la suspensión del cobro, alegando que por real orden de 12 de Marzo se concediera ya el que se paguen los trimestres de atrasos escalonados, esto es, uno en el 3.º y otro en el 4.º trimestre de este año. Inútil fue que el Sr. Puigcerver le hiciera ver que el labrador trabajado aquella real orden en el mes de Abril, no se conseguía lo que la misma se propuso, pues vienen a acumularse los tres trimestres y á verificar se el cobro en pocos días. El informe, por lo tanto, de la Dirección, es de esperar sea contrario. Mas el celoso Diputado no desconfía, si bien ne abriga tampoco las mayores esperanzas, de que el Sr. Ministro, á pesar de todo, haga alguna concesión. Sin embargo, si desea tentarse su recomendación, ofrece el Sr. Puigcerver, para tan luego como se abren las Cortes, promover en ellas la cuestión, autorizando por lo pronto al Sr. Lumeras como Presidente de la Comisión representativa de Hacienda, á fin de que las haga saber á estos su propósito firmar de defender sus intereses por todos los medios que estén á su alcance. Nosotros accedemos gastos á los deseos de nuestro estimado, compa-

ñero, nos honramos con hacer público esos nobles y levantados propósitos del Sr. Puigcerver, enviándole el testimonio de nuestra gratitud y esperando que los demás Diputados le secunden en tan patriótica empresa.

Tantas y tan estupendas cosas se dicen en las reuniones

Madrid 20 de Abril de 1886

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á José Aguirre de la pena de cadena perpetua.

Otro idem á Juan Sanchez Santos del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un dia de presidio correcional.

Otro idem á Hemeterio Ibañez de la pena de un año y un dia de presidio correcional; á Manuel y Mariano Castán de la de tres meses y un dia de arresto; á Dámaso Lahor la de la multa de 125 pesetas, y á Domingo Vera, Bienvenido Redrado Eugenio Garcés, Juan Garcés, Manuel Baldogi, Manuel Maleno, Máximo Pérez, Mariano Bejumea, Mariano García, Miguel Pérez, Nicolás García, Ramón Boria, Simeon Vera y Vicente Pérez, de la de dos meses y un dia de arresto.

Pomento.—Real orden admitiendo la demanda presentada por D. Juan Cillas contra la real orden de 18 de Julio de 1884, sobre abono de sueldos devengados por su padre D. Juan Cillas.

Otra aprobando el proyecto adicional al de restauración de la fachada sud de la basílica de Ávila, formado por el arquitecto D. Enrique María Rebullés.

Otra relevando á D. José Nadal del cargo de juez del tribunal de oposiciones á las cátedras de Derecho procesal, vacantes en las Universidades de Barcelona, Oviedo, Santiago y Valencia, y nombrando en su lugar á D. Nicolás del Paso.

Ulamar.—Otra aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de 4 de Mayo de 1877.

LA MUERTE DEL OBISPO DE MADRID

Cuando cerramos nuestra edición de ayer, el estado del ilustre enfermo era completamente desesperado.

En aquella hora tuvo un acceso más intenso de excitación nerviosa, acompañado de delirio; quiso arrojarse del lecho, y fué preciso llamar al doctor Creus, que se había retirado a descansar al palacio del prelado.

Después perdió definitivamente el conocimiento el prelado.

Cayó en una postración muy grande, empezando la última fase de la agonía.

Llegó el padre fray Zeferino González, y se arrodilló á orar junto al lecho.

Aún se conservaban los movimientos respiratorios del herido.

A las cinco y cuarto en punto cesó de existir.

En aquel momento entraba el nuncio de Su Santidad bendijo el cadáver.

El obispo no había podido recibir el Santo Viático, por haberlo impedido los vómitos que des ayer tenía.

Los señores gobernador civil y alcalde primero permanecieron en el atrio de la iglesia desde que se agravó el obispo hasta sus últimos momentos.

El conde de Xiquena fué al Palacio a comunicar á la reina la triste noticia; luego fué al ministerio de la Gobernación á notificarla al ministro.

Se reunió en tanto inmediatamente el cabildo, con objeto de tomar acuerdos para determinar el funeral que se ha de hacer al prelado, y nombrar gobernador eclesiástico del obispado sede vacante.

El Sr. Nin y Tudó instaló su cababete en la estancia mortuoria, preparando á retratar al ilustre finado, pero se opuso un individuo del cabildo eclesiástico.

Parce que había interés en que no se practicara la autopsia.

Sin embargo, es de creer que la autopsia se impone como necesaria, puesto que el fiscal ha de fundar sus acusaciones en las certificaciones de los facultativos.

Para resolver sobre esto esperaba á las siete de la tarde el ministro de Gracia y Justicia al juez instructor.

Ayer tarde se celebró una reunión de sacerdotes en la Catedral, con ob-

jeto de firmar una protesta contra el asesinato del prelado.

El obispo de Calahorra, en nombre del clero de toda la diócesis, ha dirigido un telegrama al Gobierno, protestando contra el asesinato de su hermano el de Madrid.

Los pliegos puestos á la puerta del palacio episcopal con la noticia de la muerte se han cubierto de firmas en el acto.

S. M. la Reina mandó durante todo el día á San Isidro á varios gentiles hombres para que se enteraran del estado del obispo, y cada media hora recibía noticia de su estado.

Los señores duques de Montpensier enviaron un telegrama preguntando por la salud del prelado.

En las primeras horas de la noche el juez del distrito de la Audiencia ordenó la traslación del cadáver del obispo desde el cuarto que ocupaba en la catedral á su palacio de la calle de San Justo, y acto continuo se dictaron las necesarias disposiciones con el indicado fin.

Para evitar la aglomeración de gente, el juez acordó que la traslación se verificase después de las doce de la noche.

A las doce y diez minutos llegó á San Isidro la camilla de la Casa de Socorro, y entró en el templo por la puerta que daba á la calle de la Colegiata.

El cadáver del prelado, envuelto en una sábana, fué trasladado, del lecho en que yacía rodeado de blandones, á la modesta camilla con cubierta de hule.

A las doce y cuarenta minutos de la madrugada de hoy salió por la puerta principal de San Isidro la camilla, seguida por una comisión del cabildo catedral varios otros sacerdotes, el teniente alcalde Sr. Velasco, el juzgado, un notario, el delegado de vigilancia Sr. Sanchez, el comandante de seguridad Sr. Figueiredo, el teniente señor Pérez, el inspector D. Rafael Durante, varios periodistas y multitud de guardias de seguridad y municipales.

El cadáver fué introducido en el pañuelo por la puerta de la calle de la Pasa.

En una habitación cuadrada del entresuelo, donde se veían bancos de colegio, un encerado sobre un caballette y un cuadro de mejor cuerpo que representaba una santa llorando, había una mesa sin tapiz con un colchón encima, para colocar en ella al muerto, y otra mesa con un Cristo y dos velas.

Antes de sacarle de la camilla, el señor arcipreste rezó un responso por el alma del prelado y el notario procedió á levantar el acta de la entrega del cadáver.

Hecho esto, fué colocado el señor obispo sobre la mesa ya indicada, donde hoy á las diez de la mañana será embalsamado bajo, la dirección del doctor Creus.

A las dos de la tarde se le ha hecho la asepucia por los médicos forenses señores Escribano, Sicilia y Sáenz Domingo, asistiendo en preventación del juzgado de la Audiencia el Sr. Quesada.

Verificadas estas operaciones, ha sido expuesto al público en el salón principal del palacio.

* *

Anoche á las doce quedó terminado el sumario en lo que depende del juzgado instructor, faltando sólo las diligencias de autopsia y que se unan á los efectos la partida de bautismo del procesado y sus antecedentes penales.

La Tránsito Durcal prestó declaración á las cuatro, siendo bastante clara en la exposición de los hechos.

Después se presentó el juzgado en la cárcel, recibiendo ampliación de la inquisitorial al procesado.

A las siete de la tarde certificaron los médicos forenses la defunción del señor obispo.

El sumario consta de 162 folios, y como piezas de convicción figuran los hábitos que llevaba el obispo en el acto de ser herido, el revólver que se ocupó al agresor y varias cápsulas encontradas en su casa en el reconocimiento ayer practicado.

Es objeto de unánime aplauso la actividad desplegada por el presidente

de la Audiencia Sr. Melchor, por el fiscal Sr. Autrán y por el juez instructor Sr. Pinazo, que ha recibido más de cuarenta declaraciones en menos de veinte horas.

El actuario Sr. Pérez Reina ha estado escribiendo once horas seguidas.

Ofrecen alguna novedad los antecedentes que se ha procurado La Unión en sus entrevistas con el rector del Cristo de la Salud, Sr. Vizcaino, y con el cura de Chamberí, P. Bocox.

Dice el Sr. Vizcaino que el clérigo Galeote solicitó decir misa en dicha capilla, á lo cual se accedió para hacerse una obra de caridad. No tenía nombramiento especial del señor obispo, lo cual revela la absurda e injustificada pretensión que el delincuente manifiesta en sus cartas. El presbítero Galeote se señalaba por su genio violento, que llegaba hasta la furia, por una soberbia desmedida, por una tendencia constante de sobreposeerse al señor rector y por su carácter extravagante, excéntrico, malnáitico, vengativo y provocador. Todas estas circunstancias occasionaban en el presbítero Galeote una marcha irregular y una conducta de rebelión.

Un día, el presbítero Galeote, después de haber escrito una carta insultando al rector, Sr. Vizcaino, y cuando estaba éste haciendo unas anotaciones en los libros de la Iglesia, le apostrofó con el semblante despectivo, y con ademanes loco, y con el amenazándole con que le iba á matar.

Por su parte, el padre Bocox dice: «El señor obispo me recomendó á Galeote y Cotilla para un puesto en la parroquia de Chamberí; y en efecto, Galeote y Cotilla me visitó y le ofrecí todo lo que podía ofrecerle, que era lo suficiente para que dicho desgraciado pudiera vivir honradamente y decentemente. Después de varias idas y venidas, me exigió una declaración de que yo le colocaba por orden del prelado, y como no podía dárse a, porque esto no era exacto, acabó por no querer aceptar en definitiva mis ofrecimientos, que había aceptado antes en principio.

Indicó de pasada que deseaba ser independiente, no estar sujeto á nadie ni a nadie, y daba gran valor al hecho de ser licenciado en teología. Como se comprende, lo primero es muy difícil en el servicio de una parroquia, en que los sacerdotes deben ser esclavos de su deber y estar siempre á la disposición de los feligreses para atender á sus necesidades espirituales.

Hecho esto, fué colocado el señor obispo sobre la mesa ya indicada, donde hoy á las diez de la mañana será embalsamado bajo, la dirección del doctor Creus.

En una habitación cuadrada del entresuelo, donde se veían bancos de colegio, un encerado sobre un caballette y un cuadro de mejor cuerpo que representaba una santa llorando, había una mesa sin tapiz con un colchón encima, para colocar en ella al muerto, y otra mesa con un Cristo y dos velas.

Antes de sacarle de la camilla, el señor arcipreste rezó un responso por el alma del prelado y el notario procedió á levantar el acta de la entrega del cadáver.

Hecho esto, fué colocado el señor obispo sobre la mesa ya indicada, donde hoy á las diez de la mañana será embalsamado bajo, la dirección del doctor Creus.

A las dos de la tarde se le ha hecho la asepucia por los médicos forenses señores Escribano, Sicilia y Sáenz Domingo, asistiendo en preventación del juzgado de la Audiencia el Sr. Quesada.

Verificadas estas operaciones, ha sido expuesto al público en el salón principal del palacio.

* *

Anoche á las doce quedó terminado el sumario en lo que depende del juzgado instructor, faltando sólo las diligencias de autopsia y que se unan á los efectos la partida de bautismo del procesado y sus antecedentes penales.

La Tránsito Durcal prestó declaración á las cuatro, siendo bastante clara en la exposición de los hechos.

Después se presentó el juzgado en la cárcel, recibiendo ampliación de la inquisitorial al procesado.

A las siete de la tarde certificaron los médicos forenses la defunción del señor obispo.

El sumario consta de 162 folios, y como piezas de convicción figuran los hábitos que llevaba el obispo en el acto de ser herido, el revólver que se ocupó al agresor y varias cápsulas encontradas en su casa en el reconocimiento ayer practicado.

Es objeto de unánime aplauso la actividad desplegada por el presidente

de la Audiencia Sr. Melchor, por el fiscal Sr. Autrán y por el juez instructor Sr. Pinazo, que ha recibido más de cuarenta declaraciones en menos de veinte horas.

El actuario Sr. Pérez Reina ha estado escribiendo once horas seguidas.

Ofrecen alguna novedad los antecedentes que se ha procurado La Unión en sus entrevistas con el rector del Cristo de la Salud, Sr. Vizcaino, y con el cura de Chamberí, P. Bocox.

Dice el Sr. Vizcaino que el clérigo Galeote se señalaba por su genio violento,

que llegaba hasta la furia, por una soberbia desmedida, por una tendencia constante de sobreposeerse al señor rector y por su carácter extravagante,

excéntrico, malnáitico, vengativo y provocador. Todas estas circunstancias occasionaban en el presbítero Galeote una marcha irregular y una conducta de rebelión.

El Sr. Montero Ríos prometió hacer lo posible por complacer á aquellos señores.

En los centros oficiales se ha recibido un telegrama del gobernador de Santander manifestando que en Torrelavega, después de celebrada la elección de compromisarios, el alcalde se negó á hacer el escrutinio.

A las dos horas y media se verificó este, resultando 83 papeletas y 67 votantes, que proclamaban la candidatura de oposición.

La plaga de la langosta ha tomado proporciones alarmantes en algunos términos municipales de la provincia de Ciudad Real.

En el Vaticano reina gran satisfacción por la paz religiosa á que se ha llegado con Alemania. Las personas mejor enteradas consideran que el Pontífice, con la autoridad que le presenta el apoyo de Alemania, adquirirá gran influencia en todas las naciones.

La Sociedad nacional de Agricultura de Francia celebrará, del 4 al 9 de Mayo próximo, en el pabellón de la Villa de París, de los Campos Elíseos, una Exposición de productos hortícolas correspondiente á la estación de primavera, y se reunirá un congreso para discutir los temas siguientes:

Examen de las tarifas de los ferrocarriles para el transporte de los vegetales y productos hortícolas.

Influencia de la edad de las semillas en la cantidad y calidad de las plantas que originen.

Mejoras de que es susceptible la mecánica hidráulica aplicable á las hortertas.

Acción y efectos de las diversas clases de terreno en el cultivo de los vegetales.

Medios para deducir á la arboricultura las tierras de mediana calidad.

Como hecho extraordinario y excepcional que se refiere por los pueblos comarcanos, dice el Diario de Torrejón que en la partida Serra de Caballés, próxima á Pinell, ocurrió hace pocos días una encarnizada lucha entre un lobo y un macho cabrío que formaba parte de un rebaño, y el defendió con veritable empeño de la voracidad del lobo, teniendo que declararse en fuga el vencido, muy mal parado en la riña.

Han hecho una importante captura los milaneses de Vizcaya: la del celebre criminal conocido por *Mamantón*, cuyo verdadero nombre es Enrique Cobo Ruiz. Se ha fugado sucesivamente de la cárcel de Santander, de la de Arredondo, del presidio de Santoña, y por último, del de San Agustín, de Valencia. En Marzo del 84 lo capturó el sargento de milaneses Timoteo Alonso y desde Valencia marchó ahora á Vizcaya el tal *Mamantón*, con el intento de asesinarlo.

El cabildo catedral de Zaragoza ha cedido el nicho solicitado por el Ayuntamiento en el panteón de la basílica del Pilar, a fin de trasladar á él los restos de la heroica Agustina de Aragón.

El telegrafo anunció el otro día la pregunta hecha en la Cámara de los Comunes de Inglaterra acerca de las negociaciones comerciales con España.

El Times del 16 de Abril publica los

terminos de la pregunta, que son los siguientes:

Mr. Vaden Pouwell desea saber si España estaria dispuesta a extender hasta el año 1892, en que termina su tratado comercial con Francia, el modus vivendi firmado por Sir Robert Morier; si este modus vivendi dará la cláusula de nación más favorecida á todas las mercancías que se importen en España, y si el gobierno inglés está dispuesto a modificar la tarifa sobre importación de los vinos en términos que aseguren dicho modus vivendi hasta el año 1892.

Mr. Bryce, subsecretario de Estado, respondió: «En efecto, el tratado de comercio entre Francia y España expira en 1892; pero tengo el sentimiento de no poder, en los momentos actuales, añadir cosa alguna á la opinión expresada antes de ahora de que todo arreglo comercial con España debería ser de carácter permanente y no transitorio.

Una telegrama del alcalde de Orihuela la dice que una horrosa nube de piedra arrasó las cosechas de los partidos rurales de Molins, los huertos y las corrientes, dejando media vara de piedra sobre los terrenos.

Se han presentado en Orihuela los alcaldes pedáneos con más de doscientos hombres que han quedado en la mayor miseria.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento de Madrid, en sus respectivas sesiones, declararon que habían visto con profundo pesar el atentado de que ha sido víctima el señor obispo de Madrid.

No es exacto que vayan á ser aplazadas las elecciones parciales de ayuntamientos. Estas se verificarán en el periodo que marca la ley.

Siguen disminuyendo—según dice El Siglo Méjico—los

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

Debates borrascosos

PARIS 19.—Pasado mañana se espera una sesión borrascosa en la Cámara de diputados con motivo del debate de las actas del Tarn y Garona.

Las derechas se proponen combatir energicamente el dictámen de la comisión, proponiendo la anulación de dichas actas.

Corre el rumor de que los ministros están divididos sobre el proyecto de celebrar con gran pompa la entrada en París de las tropas del Tonkin.

Tal vez se espere, como propone el ministro de la Guerra, la fiesta del 14 de Julio para celebrar la gran revista militar.

Fusión de Bancos en Portugal.

LISBOA 19.—El ministro de Hacienda proyecta la fusión de varios Bancos, acordando ciertos privilegios al Banco de Portugal, á fin de que el Tesoro pueda encontrar en él recursos en sus operaciones eventuales.

Corre el rumor de que el gobierno cederá á este Banco los ferro-carriles del Estado.

El convenio sobre el Bidassoa.

PARIS 19.—Cámara de diputados—Se aprueba el convenio entre España y Francia sobre el ejercicio de la pesca en el Bidassoa.

Rusia y los búlgaros

LONDRES 19.—El *Daily Chronicle* publica hoy un importante despacho de Constantinopla, anunciando que Rusia continúa oponiendo dificultades al arreglo anglo-turco-búlgaro.

Ahora se niega á reconocer como válida la aceptación hecha por el principio de Bulgaria de las decisiones de Europa, si aquél mantiene las reservas.

Desbordamiento de ríos.

NUEVA YORK 19.—Varios ríos se han desbordado en la región de Montreal, produciéndose espantosas inundaciones.

Las pérdidas ocasionadas por este desastre se valúan en seis millones de pesos fuertes, y lo que es más sensible, hay que depolar numerosas desgracias personales.

La deuda brasileña.

RIO JANEIRO 19.—La deuda consignada brasileña va á ser convertida en 5 por 100.

Agitación socialista.

PARIS 19.—Se advierte nota le agitación socialista en Roubaix, Armentières, Tourcoing y otros centros industriales.

Se han adoptado precauciones para evitar que se altere el orden público. Han sido dobladas las brigadas de Gendarmería que vigilan la frontera de Bélgica.

La política en Francia.

PARIS 19.—Los socialistas han resultado presentar candidato para la elección que debe verificarse en París el día 2 del próximo Mayo, para cubrir la vacante que dejó Enrique Rochedor, y Roche y Quercy, periodistas parisien-

Folioin. (39)

LOS HABLA DE VALLE-INFERNO

MICHAEL MUÑOZ DE GAVANILLAS

NOVELA ORIGINAL

DE

TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)

—Entendido, señor baron... entendido!—respondió el tío Adonis frotándose las manos con satisfacción, y guiñando el ojo izquierdo con expresión maliciosa.—Cómo me ha gustado á mí siempre dar un buen chasco á un marido! Me acuerdo que una vez...—hace la vez... era yo entonces hermoso del pecado mortal... y como salía

ses condenados ayer por el tribunal de Villafranca.

La suerte decidirá cuál de los dos debe ser votado

PARIS 19.—En las elecciones suplementarias verificadas ayer, el Sr. Hanotaux fué elegido diputado por el departamento del Aisne, y el Sr. Dubuyot por el de Yonne. El último es radical.

Bolsas de París y Londres.

PARIS 19.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80'70; 4 1/2 por 100, 109'40; Fondos españoles: 4 por 100, exterior, 56'50.—Obligaciones de Cuba, 493'75; consolidados ingleses 190 1/2. Última hora: 4 por 100 exterior 56'518, amortizable, 90'00; obligaciones Cuba, 000'00.

LONDRES 19.—Clausura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, á 56'1/2

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

VIENNA 19.—Los despachos de Sofía desmienten rotundamente la noticia dada por algunos periódicos de Viena, acerca de las gestiones hechas por el príncipe de Bulgaria en las Cortes de Londres y Berlín pidiendo el apoyo de estas contra Rusia.

PARIS 19.—Los periódicos socialistas publican el discurso pronunciado por el diputado Basly en la sala Favre de París, explicando los sucesos de Decazeville. Dijo que el único responsable de ellos es el Gobierno, cuya conicta atacó con gran violencia.

Hablando de la presión de los periodistas Roche y Quercy, exclamó: «Se ha cometido una cobardía, prendiendo á los periodistas que no hacían más que defender la causa de los trabajadores explotados.»

Excitó á la Francia obrera á permanecer unida y á combatir á todo trance á un gobierno que deja sin defensa á los trabajadores. «Coloquémonos, dijó, al frente de los oprimidos y marchemos contra los opresores.»

Estas palabras fueron acogidas con estrepitosos aplausos y gritos de «viva la revolución social! Los socialistas se agitan mucho, á fin de que en la próxima elección parcial de París sea elegido uno de los periodistas condenados por el tribunal de Villafranca.

La mayoría de los obreros se muestra favorable á esta elección, la cual tiene, por lo tanto, muchas probabilidades de éxito.

LONDRES 20.—Con motivo de las fiestas de Pascua, la Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el 3 de Mayo próximo.

ROMA 19.—Los periódicos dicen que las noticias de Brindis sobre la salud pública, son mejores, pero que se han presentado casos de cólera en diferentes puntos de Italia.

En el presidio de Brindis se han tomado rigurosas precauciones por haberse presentado la epidemia en aquel establecimiento penitenciario.

LONDRES 20.—La cuestión de Grecia continúa en el mismo estado, sin

que las potencias hayan llegado á un acuerdo definitivo.

Se dice que la actitud de Rusia en este asunto es tan ambigua como la que sigue en la cuestión de Bulgaria, lo cual infunde recelos y desconfianzas.

Variiedades

Doctoras

El número de alumnas de medicina de París se eleva hoy á 103, de las cuales 75 rusas y ocho francesas; sólo éstas provistas de los dos diplomas de estudios previos. Desde hace siete años no se han entregado más que 18 diplomas de Doctoras.

Las mujeres que hoy ejercen la medicina en París son ocho: la primera es Mad. Magdalena Boes, graduada en 1875; de ellas cuatro son señoritas, y una de éstas, Mlle. Verneuil, especialista en enfermedades del cerebro.

Como se vé, las mujeres, lo mismo en Francia que en todos los países latinos, aprovechan poco el permiso de los legisladores para que se dedicuen á esas funciones, tan reñidas con las aptitudes e inclinaciones del sexo débil.

Consejo á los agricultores.

Los pulgones y las hormigas son una de las mayores calamidades que pueden sobrevenir á los árboles frutales un agricultor, miembro de la Sociedad de Vaucluse, ha encontrado un medio sencillo y poco costoso para la destrucción de estos animales.

Una porción considerable de melocotoneros fué invadida por estos insectos de tal manera, que no pudo conseguir su exterminio, á pesar de haber empleado todos los medios imaginables. Ocurriéronsele la idea de probar el agua de jabón, y al dia siguiente aquellos árboles estaban completamente libres de dichos parásitos.

Su procedimiento consiste en disolver próximamente un hectómetro de jabón en un litro de agua, y mojar con un pincel todas las partes de los árboles atacadas por los pulgones.

Hé aquí otro medio de los más económicos para exterminar cualquier clase de insectos, ora ataque éstos á los vegetales, ora á los animales.

En un litro de agua se pone en disolución, todo lo más, un gramo de aceite, que es un artículo muy barato.

Por medio de un pincel grande ó de una brocha se dan lociones á los troncos y ramas de los árboles, ó á la piel de los animales. Respecto á los carneros y bestias de pelo largo, se les sumerge en un baño de esta disolución. La misma agua puede servir hasta que se concluya. También sirve para sumergir las simientes, los rodrigones, los tentempos y listenes de las espaldaderas, rociando con el líquido restante las platabandas infestadas de coquitos, limazas, etc.

Boletín Comercial.

Málaga.—Aceite: Aun cuando la entrada es corta, se nota para ella mé-

todas las noches á rondar por ese pueblo de Dios y á cantar saetas edificantes, que recordaran á los olvidadizos pecadores lo deleznable y perecedero de nuestro ser... sucedió que el babieca de mi vecino Márcos, que tenía una mujer muy fresonaza y muy garbilla... sucedió como digo...

—Bien, querido Cortés... bien! interrumpió el barón.—Otra vez me contará usted más despacio hasta el fin esa interesante historia, que no dudo abundará en lances divertidísimos y picantes hasta más no poder...

—Y cómo si es picante?.. Más que una tiranilla de corazón de borrego!..

—Lo creo sin dificultad! Pero ahora lo que importa es que vaya usted sin demora á buscarme esos caballos... No repare usted en el precio. Mil... dos mil duros, si es necesario, con tal de que sean buenos y corredores...

—Pues hasta las once, señor barón!

—Hasta luego, Cortés.

El tío Adonis desapareció, y el

nos solicitud, á consecuencia de haber terminado las casas que acopianaban para el consumo.

Las existencias embodegadas son de alguna consideración, encontrándose completamente paralizadas, por falta de órdenes, á los actuales precios. Por todas estas razones, se nota cierta tendencia á la baja, si bien aún se sostiene en los siguientes precios:

En puertas, á 34 1/2 rs. arroba en bodega, á 36 1/2.

Azúcares: Aunque en pequeñas cantidades, empiezan á recibirse las de la nueva zafra, que indudablemente reanuda causa de que se animen las operaciones.

De la Habana y Manila, regulares existencias.

Seguimos cotizando:

Peninsulares, según clase, de 35 á 45 reales arroba; de la Habana, de 26 á 32; de Manila, de 20 á 23.

Cebada: No hay del interior, que se surte hoy de esta plaza. Las existencias de la navegada son de importancia, y los arribos considerables, sosteniéndose el precio de 22 1/2 á 24 reales fanega, con tendencia á la baja, ante el hermoso aspecto de los campos.

Harinas: Continúa la misma situación que tenemos avisada, que no cambiará mientras no lo hagan los trigos.

Cotizamos:

De Castilla primera, de 18 1/2 á 20 reales arroba; idem de segunda, de 17 á 18; de Andalucía primera, de 17 á 17 1/2; idem de segunda, de 16 á 16 1/2.

Pasas: El mercado cada dia más abatido por las malas noticias que se reciben de los Estados Unidos. Nada se ha hecho en la semana que reseñamos, ni hay indicios de que se haga.

Cotizamos nominal:

Lecho corriente, de 28 á 30 rs. caja; mejor para América, de 44 á 46; idem para Europa, 46 á 50; grano, 33 á 34; escombro, á 25 rs. arroba.

Trigos: En vista del magnífico aspecto de los campos, la especulación sobre este grano es completamente nula. No se compra más que para el consumo, y algo que se exporta para otros puntos del litoral.

Seguimos cotizando:

Recio superior de 48 á 49 rs. fanega; mediano de 46 á 47; inferior de 43 á 44; blanquillo de 43 á 45.

HARINAS:

** Corrientes dentro de Madrid y domicilio del comprador

| 1.º de Aranjuez | 40 ptas. | lo 32 kilos | |
|----------------------------|----------|-------------|--|
| FF. La Pre- mialda | 41 | 100 | |
| Salamanca | 35 | 92 | |
| Valdestillas | 36 | 92 | |
| Osorno Aus- tro-Húngaro | 40 | 92 | |
| Resurrección | 34 | 100 | |

** Corrientes dentro de Madrid y domicilio del comprador

| | | | |
|----------------------------|----------|-------------|--|
| 1.º de Aranjuez | 40 ptas. | lo 32 kilos | |
| FF. La Pre- mialda | 41 | 100 | |
| Salamanca | 35 | 92 | |
| Valdestillas | 36 | 92 | |
| Osorno Aus- tro-Húngaro | 40 | 92 | |
| Resurrección | 34 | 100 | |

** Corrientes dentro de Madrid y domicilio del comprador

| | | | |
|----------------------------|----------|-------------|--|
| 1.º de Aranjuez | 40 ptas. | lo 32 kilos | |
| FF. La Pre- mialda | 41 | 100 | |
| Salamanca | 35 | 92 | |
| Valdestillas | 36 | 92 | |
| Osorno Aus- tro-Húngaro | 40 | | |

ordene sea reconocido por quien corresponda, y se le expida certificación del resultado.

La Junta y ordenación de pagos de clases pésivas ha acordado que al haber de 25 pesetas 50 céntimos más que reciben por la Tesorería de Hacienda de Valencia Pedro Gómez Coopera, cabrían primero de esta gasto la civil se abona desde la fecha por la Tesorería de esta provincia.

El Ingeniero de minas D. Obdulio de la Viña practicó operaciones en los términos de Lorca, Aguilas y Mazzarrón, desde el 27 del actual al 15 de Mayo.

La asociación de María Santísima de las Mercedes celebra el día de Viernes Santo solemnes cultos en memoria de la Soledad de su Santísima Madre; a las tres y media se rezara la corona dolorosa, a continuación el sermón que predicará el Sr. D. José Baróyo, doctor en Sagrada teología, terminando con la procesión de la Santa Virgen y el via crucis.

La Junta de Clases pésivas ha decla-

PRECIO DE INSERCIÓN.—Juncuera: uno ó dos días, 3 céntimos, más, por cada una de 3 páginas; la devolución de los espacios se hace por correo, y se paga el importe de los mismos al día de la noche a la hora de la misa. Recibo más de 1000 páginas, y se paga el importe de 15 céntimos, por adelantado.

A las inserciones rebaja de 25 p. 100 p. en adelante.

rado á D. Claudio Fernández y Fernández, viudado D. Enrique Bermejo, oficial que fué de la clase de tenores del Cuerpo de Estadística, con derecho a la medalla de la feria de Toledo de 337 pesetas 50 céntimos más que percibió mientras permaneció viviendo.

El Ayuntamiento de Fortuna ha los traido los expedientes de profundo de los maestros Alfonso Ruiz López y Pedro Ruiz Mir, cuya causa ha sido comparecida y clasificada y se han dictado los resueltos.

En la Sociedad de la Cruz, militares y civiles, se ha suscripto el Punto Rojo, dando así la muestra para sufragar un donativo.

La Academia de Mairena del Alcor ha acordado que la tradicional feria de dicha villa, reorganizada como la mas antigua y hermosa de España, tendrá efecto en los días 25, 26 y 27 del mes de Abril, convocando que sean los mismos en que se vayan celebrando desfiles de teatro, espectáculo etc. en año con la Pascua de Resurrección.

Lo que se previene al público para evitar las confusiones que pudiera producir la circunstancia de haberse trasladado las ferias de Sevilla y Jerez de la Frontera.

Al propio tiempo se hace saber que está ya completamente terminada la magnífica obra que pone en comunión el pueblo y el mercado con la estación del ferrocarril.

Mairena del Alcor 6 de Abril de 1886.—El Alcalde, Lautaro Retamino.—El secretario, José Rodríguez de Torres.

SECCIÓN OFICIAL

D. Rufino Martín-Baldo y Folgar, Alcalde de construcción de esta ciudad.

Hago saber: Que con el objeto de contribuir a la conservación del orden, compostura y recogimiento, que debe observarse en las presentes festividades de Semana Santa he dispuesto lo siguiente:

1º Desde las diez de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de gloria en el sábado siguiente, permanecerán cerrados todos los establecimientos y

talleres de artes y oficios, sin poderse trabajar.

2º Queda prohibida la circulación y movimiento de toda clase de carros y jinetes dentro de la ciudad; se exceptúan únicamente los correos, postas y oficinas diligencias en los horarios de entrada y salida.

3º Todos los vecinos tendrán las riendas y riendas por mañana y tarde las respectivas confinaciones de sus casas.

4º En la entrada el siguiente para los procedimientos no podrán accederse: sobres las cuales ni otra cosa que impida el libre tránsito.

5º Se prohíbe pasear sombrillas en los paseos de las iglesias, y en las calles de esta ciudad, los peones foresteros serán denunciados y castigados a los propietarios por transgresión de justicia.

6º Se prohíbe esa misma en la noche del Sábado Santo, al toque de gloria, el disparo de armas de fuego, cohetes o petardos; y arrojá a los calderos fierros á otra cosa que pueda dañar a los transeúntes, o interrumpir la vía pública.

Anuncios de fúnera ó defunción.

A una columna 5 ptas. en la 1^a y 5 en la 4 página.

A dos columnas 8 ptas.

Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Tratá a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Torito Tigerino.

Cirujano del ejército y médico del Hospital de esta ciudad.

76

DIARIO DE AVISOS.

DICTIONNAIRE

LE CADEN ET FRANC

SETIMA EDICION.

El «Diccionario de la Academia» es el Código aceptado por los suscriptores; regla y Ley para cuanto se refiere á la Lengua Francesa.

Así es: su fundación en 1665, esta Academia se ocupó de un Diccionario de la Lengua, habiéndose publicado en 1694 la primera edición. No ca pretender ejercer sobre la Lengua un derecho imperativo y no creando voces nuevas injustificables, no rechaza las que recibe del público que habla bien y de los escritores que escriben con pureza.

Las personas que un estudio constante ha puesto en comunización habitual con el «Diccionario», garantizan la scrupulosa severidad con que ha observado siempre estos principios.

En suma, y con más razón aún que para las anteriores, puede repetirse para la setima edición la conocida frase: «Si un católico, frímen e improbable, destruyera todos los monumentos de la Lengua francesa, moriría á este Diccionario, los siglos futuros reconstruirían con toda integridad ese admirable idioma».

Precios de los dos volúmenes gr. in-4.^o, rica encuadernación, 46 pesetas puestos en Murcia.

Para no retrasar su expedición desde París, dirigir allí los pedidos y fondos á la agencia G. A. SAAVEDRA, 5, rue Taitbout.

En Madrid, en la librería de G. PORTILLO, Jardines, número 22, podrán consultar y adquirir los interesados esta importante obra.

AGUAS DE CARABANJA
Agua de Garabanta. Purgativa
de arterias.

Aguas de Garabanta. Para el estomago, digestivo, y diurético.

Aguas de Garabanta. Para las hembras, estreñidas, y sirosis.

Aguas de Garabanta. Para las aprietos, reconstituyentes.

Autorizadas expresamente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las farmacias de Europa y América; y recomendadas por todos los Centros Medicos del mundo donde han sido conocidas.

UNICAS DE S. ESPECIE.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS
DE ORO Y PLOMAS DE HONOR.

Se ofrece a todo lo que la solicite la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de ciertas enfermedades que certifican la exactitud y utilidad de las aplicaciones de estas propias Aguas, haciendo deseable constatar la eficacia de la misma por médicos, químicos e ingenieros, que no tienen otra estrategia, pareciendo no seguir jamás ninguna otra agua en el mundo, ni por sus resultados tan elevados, ni por su composición analítica, ni por su medicamento á modo de presentarse. Si el público dese preverse, no aceptando ninguna otra agua ni proyecto como sucedió, parecerá ó semejante, se no querer exponerse á obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales á todos los intereses: comerciales; es la Naturaleza que las fabrica las presenta; y ella corresponde todo elogio e importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. J. Olivari, 87. Aranjuez, 87.—Madrid.

Depósitos en Murcia; y Alcalá de Henares y Jerez Horcas.

Lorca.—Se D. Juan Castro-Sastre López y D. Luis Castillo.—Santo Domingo de la Calzada y Vell. de Justo y Mijo.

Ciega.—D. Diego Sanchez Marínez.

—Calle de Zoco, num. 5, Imprenta de La Paz.

Aparatos eléctricos

J. SIERRA
Lobo, 8, Madrid.

Casa fundada en 1859 dedicada á la venta de material e instalación de campanillas eléctricas, pasacables, acústicos, teléfonos y lámparas de gas. Parte de las piezas de plástico y vidrio.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 1 peseta.

En el antiguo y acreditado establecimiento encontrarán el público esmaltes ingleses y dorados, y del país, última novedad, y joyería sencilla, bien gusto y elegancia, á precios muy económicos.

En el mismo encontrará lo más nuevo y fino.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1'5 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina.

Calle de Zoco, num. 5, Imprenta de La Paz.

AGUAS DE CARABANJA
Purgativas, diuréticas, y todas las afec-

ciones de las arterias, se curan usando los

de LEBVACHEUR.

FRANCIA LEBVACHEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

De venta en la Farmacia Catalana.

AGUAS DE CARABANJA
Purgativas, diuréticas, y todas las afec-

ciones de las arterias, se curan usando los

de LEBVACHEUR.

FRANCIA LEBVACHEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

De venta en la Farmacia Catalana.

AGUAS DE CARABANJA
Purgativas, diuréticas, y todas las afec-

ciones de las arterias, se curan usando los

de LEBVACHEUR.

FRANCIA LEBVACHEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

De venta en la Farmacia Catalana.

AGUAS DE CARABANJA
Purgativas, diuréticas, y todas las afec-

ciones de las arterias, se curan usando los

de LEBVACHEUR.

FRANCIA LEBVACHEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

De venta en la Farmacia Catalana.

AGUAS DE CARABANJA
Purgativas, diuréticas, y todas las afec-

ciones de las arterias, se curan usando los

de LEBVACHEUR.

FRANCIA LEBVACHEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

De venta en la Farmacia Catalana.

AGUAS DE CARABANJA
Purgativas, diuréticas, y todas las afec-

ciones de las arterias, se curan usando los

de LEBVACHEUR.

FRANCIA LEBVACHEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

De venta en la Farmacia Catalana.

AGUAS DE CARABANJA
Purgativas, diuréticas, y todas las afec-

ciones de las arterias, se curan usando los

de LEBVACHEUR.

FRANCIA LEBVACHEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

De venta en la Farmacia Catalana.

AGUAS DE CARABANJA
Purgativas, diuréticas, y todas las afec-

ciones de las arterias, se curan usando los

de LEBVACHEUR.

FRANCIA LEBVACHEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

De venta en la Farmacia Catalana.

AGUAS DE CARABANJA
Purgativas, diuréticas, y todas las afec-

ciones de las arterias, se curan usando los

de LEBVACHEUR.

FRANCIA LEBVACHEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

De venta en la Farmacia Catalana.

AGUAS DE CARABANJA
Purgativas, diuréticas, y todas las afec-

ciones de las arterias, se curan usando los

de LEBVACHEUR.

FRANCIA LEBVACHEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

De venta en la Farmacia Catalana.

AGUAS DE CARABANJA
Purgativas, diuréticas, y todas las afec-

ciones de las arterias, se curan usando los

de LEBVACHEUR.

FRANCIA LEBVACHEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

De venta en la Farmacia Catalana.

AGUAS DE CARABANJA
Purgativas, diuréticas, y todas las afec-

ciones de las arterias, se curan usando los

de LEBVACHEUR.

FRANCIA LEBVACHEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

De venta en la Farmacia Catalana.

AGUAS DE CARABANJA
Purgativas, diuréticas, y todas las afec-

ciones de las arterias, se curan usando los

de LEBVACHEUR.

FRANCIA LEBVACHEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.

De venta en la Farmacia Catalana.

AGUAS DE CARABANJA
Purgativas, diuréticas, y todas las afec-

ciones de las arterias, se curan usando los

de LEBVACHEUR.

FRANCIA LEBVACHEUR, 23, rue